



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

Análisis del sector y estudio de mercado para Adquirir licencias de Microsoft Power BI para la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se presenta análisis del sector para adelantar el proceso de contratación bajo la modalidad de selección mínima cuantía, el cual tiene como objeto *“Análisis del sector y estudio de mercado para adquirir licencias de Microsoft Power BI por usuario para el Grupo de Estudio del Mercado Laboral de la Unidad del Servicio Público de Empleo - SPE”*.

Conforme lo anterior, el presente análisis se adelanta atendiendo a los siguientes factores:

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Las Entidades Estatales requieren de servicios de TI para la captura, procesamiento, almacenamiento y distribución de información proveniente de la permanente interacción con el ciudadano y la ejecución de sus funciones.

En el proceso para analizar la dinámica del mercado de Servicios de Software, se ha identificado las tendencias de la oferta y de la demanda; con el fin de ofrecer la posibilidad de adquirir diferentes bienes y servicios asociados a Software, ya sean prestados mediante infraestructuras de nube pública o privada de los proveedores, o instalado en la infraestructura propia. De esta forma, se busca estar alineados con la Política de Gobierno Digital, la cual *“busca fortalecer la relación Ciudadano - Estado, mejorando la prestación de servicios por parte de las entidades, y generando confianza en las instituciones que conforman la administración pública y el Estado en general, a través del uso y aprovechamiento de las TIC”*¹. mediante las directivas impartidas por el MinTIC, como lo es, por ejemplo, el manual de Gobierno Digital², mediante el cual se brindan indicaciones a las Entidades Estatales frente a la necesidad de hacer uso de las tecnologías de la información y comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.

En el mercado actual, existen diferentes formas para que un cliente final pueda adquirir servicios de software, dentro de las cuales se destacan: (i) tener contacto directo con el fabricante o desarrollador del software el cual presta los servicios profesionales necesarios para el desarrollo o despliegue del software contratado, este tipo de prestación se destaca en los desarrolladores nacionales los cuales realizan labores tanto de preventa como de postventa de sus soluciones ya sean a la medida o de propósito específico y (ii) por medio de canales o Partners los cuales son autorizados por el fabricante como distribuidor de sus productos a diferentes clientes; estos últimos también cuentan con personal certificado por el mismo fabricante en el despliegue implementación y soporte de las herramientas, dando de esta forma seguridad y calidad en la prestación de servicios.

En este punto, es importante tener en cuenta que las áreas de tecnología de la información se han convertido en parte fundamental a nivel estratégico y operativo, lo cual indica que las organizaciones dependen cada día más de estas para alcanzar sus objetivos, generando una necesidad creciente de servicios informáticos

¹ <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Politica-de-Gobierno-Digital/>

² https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/channels-594_manual_gd.pdf

disponibles y de calidad.

Power BI es una solución integral y escalable de inteligencia de negocios) desarrollada por Microsoft, diseñada para transformar datos crudos en información estructurada y procesable. Su arquitectura permite conectar múltiples fuentes de datos, modelar la información de forma centralizada y desplegarla a través de reportes y tableros de control interactivos de alto impacto visual. De esta manera, la herramienta facilita el análisis profundo, democratiza el acceso a la información dentro de la organización y proporciona los insumos necesarios para una toma de decisiones estratégica, ágil.

Las licencias Power BI Pro están diseñadas para la creación, publicación y colaboración estándar de reportes, soportando conjuntos de datos de hasta 1 GB por modelo y un máximo de 8 actualizaciones diarias programadas. En contraste, la licencia Power BI Premium Per User (PPU) hereda todas las funcionalidades de la versión Pro, pero habilita capacidades de procesamiento y almacenamiento de nivel empresarial (Premium) para usuarios individuales; esto permite gestionar modelos de datos masivos y complejos de hasta 100 GB, ejecutar hasta 48 actualizaciones diarias, acceder a puntos de enlace XMLA de lectura/escritura para conectividad avanzada y despliegue del ciclo de vida, además de integrar herramientas nativas de Inteligencia Artificial (AutoML) y reportes paginados.

La elección y continuidad con Power BI, por encima de otras soluciones de inteligencia de negocios disponibles en el mercado (como Tableau o Qlik), se fundamenta en criterios técnicos, como la Seguridad y Gobernanza que garantiza a la entidad pueda acceder a la información de manera centralizada, confiable, segura e íntegra, aprovechando los robustos protocolos de seguridad y cumplimiento normativo de Microsoft. También se debe tener en cuenta el costo beneficio, ya que el licenciamiento de Power BI permite dar continuidad, no perder la operatividad de los tableros de control ya desarrollados evitando migraciones que puedan darse al hacer un cambio de plataforma, lo que permite mantener las capacidades analíticas de la entidad sin realizar muchos cambios en la operación.

Para este periodo, se ha reestructurado su esquema de licenciamiento que en el año 2025 fue de cuatro (4) licencias Premium Per User (PPU), pasando a un modelo mixto que incluye dos (2) licencias Power BI Premium Per User y cinco ((5) licencias Power BI Pro. Este incremento en la cantidad total de licencias se debe a el requerimiento realizado desde la Subdirección de Administración y Seguimiento y a la necesidad de mantener 2 licencias en la Subdirección de Desarrollo y Tecnología.

Las Licencias Power BI Premium Per User tienen capacidades avanzadas permiten el procesamiento de modelos de datos de gran tamaño, mayor frecuencia de actualización, uso de inteligencia artificial integrada y creación de reportes paginados por lo cual se requiere mantener dos (2) licencias Power BI Premium Per User. por otra parte, las Licencias Power BI Pro permite crear visualizaciones, compartir y consumir reportes interactivos manteniendo el manejo de los tableros ya desarrollados por lo cual se adquirir (5) licencias, estas en combinación con las licencias Power BI Premium Per User cubren las necesidades evitando impactos en la operación. La puesta en operación de este componente permitirá la continuidad en el diseño e implementación de tableros para que cada área pueda visualizar la información de manera gráfica, realizar reportes interactivos y gestionar tableros.

2. SECTOR ECONÓMICO IDENTIFICADO: Terciario – Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.³



Gráfico 1: Sector Terciario

La actividad económica sobre la cual recae la comercialización de licencias de software se encuentra dentro del sector terciario de la economía. Este sector, está caracterizado por el ofrecimiento de servicios en vez de bienes.

FACTORES QUE AFECTAN EL SECTOR

Para la vigencia 2026, la adquisición de bienes y servicios de TI por parte de la Entidad se encuentra influenciada por variables macroeconómicas que determinan la estabilidad de los precios y la capacidad operativa de los proveedores.

³ <https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sector%20econ%C3%B3mico>

Producto Interno bruto PIB – Nacional trimestral

El PIB, permite evaluar el desempeño económico de un país. Es una magnitud macroeconómica expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios de demanda final de un país o región durante un período determinado, normalmente de un año o trimestrales⁴.

De acuerdo a la información más actualizada reportada en la página del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

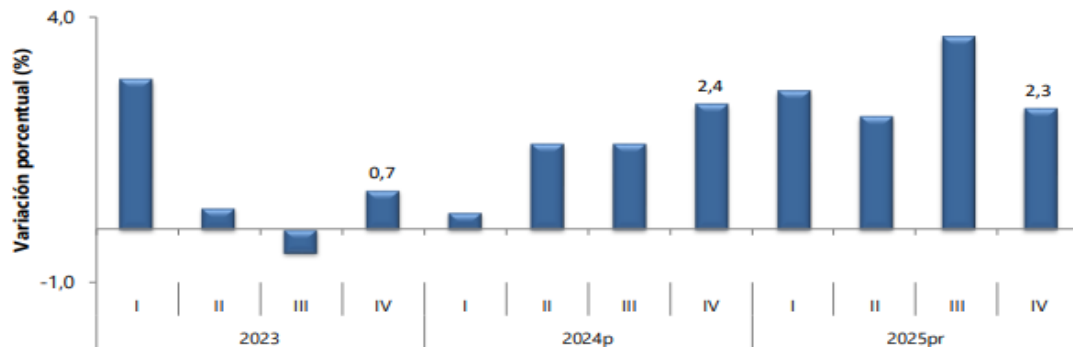
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual)⁵.

⁴ https://es.wikipedia.org/wiki/Producto_interno_bruto

⁵ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

Producto Interno Bruto (PIB) **IV trimestre 2025 preliminar**

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2025^{pr}-IV



Fuente: DANE, PIB_T

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^Ppreliminar

^Pprovisional

Tabla 1: Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2025 preliminar

En Colombia, de acuerdo al Boletín Técnico del Producto Interno Bruto PIB⁶, presenta el crecimiento por categorías según las industrias de mayor volumen del país; dentro de la categoría de información y comunicaciones, para el año 2025, Para el año 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,0%, respecto al año 2024p. En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 1,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 2,0%, respecto al trimestre inmediatamente anterior como se puede observar en la siguiente Tabla.

⁶ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf>

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} / 2024 ^P	2025 ^{Pr} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{Pr} -IV / 2025 ^{Pr} -III
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

^P provisional

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Tabla 2: Información y comunicaciones, Tasas de crecimiento en volumen Cuarto trimestre 2025⁶

Índice de precios al consumidor

De acuerdo con el Banco de la República, el IPC mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Según el DANE, el Índice precios al consumidor durante el mes de diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue de 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%⁷.

⁷ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/dic2025/cp-IPC-dic2025.pdf>

Colombia, Índice de Precios al Consumidor (IPC)																										
Variaciones porcentuales 2003 - 2026																										
AÑO 2026, MES 5	Base Diciembre de 2018 = 100.00																									
Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
Enero	1,17	0,89	0,82	0,54	0,77	1,06	0,59	0,89	0,91	0,73	0,30	0,49	0,64	1,29	1,02	0,63	0,60	0,42	0,41	1,67	1,78	0,92	0,94	1,18		
Febrero	1,11	1,20	1,02	0,66	1,17	1,51	0,84	0,83	0,60	0,61	0,44	0,63	1,15	1,28	1,01	0,71	0,57	0,67	0,64	1,63	1,66	1,09	1,14	1,08		
Marzo	1,05	0,98	0,77	0,70	1,21	0,81	0,50	0,25	0,27	0,12	0,21	0,39	0,59	0,94	0,47	0,24	0,43	0,57	0,51	1,00	1,05	0,70	0,52	0,78		
Abril	1,15	0,46	0,44	0,45	0,90	0,71	0,32	0,46	0,12	0,14	0,25	0,46	0,54	0,50	0,47	0,46	0,50	0,16	0,59	1,25	0,78	0,59	0,66	0,78		
Mayo	0,49	0,38	0,41	0,33	0,30	0,93	0,01	0,10	0,28	0,30	0,28	0,48	0,26	0,51	0,23	0,25	0,31	-0,32	1,00	0,84	0,43	0,43	0,32	0,47		
Junio	-0,05	0,60	0,40	0,30	0,12	0,86	-0,06	0,11	0,32	0,08	0,23	0,09	0,10	0,48	0,11	0,15	0,27	-0,38	-0,05	0,51	0,30	0,32	0,10			
Julio	-0,14	-0,03	0,05	0,41	0,17	0,48	-0,04	-0,04	0,14	-0,02	0,04	0,15	0,19	0,52	-0,05	-0,13	0,22	0,00	0,32	0,81	0,50	0,20	0,28			
Agosto	0,31	0,03	0,00	0,39	-0,13	0,19	0,04	0,11	-0,03	0,04	0,08	0,20	0,48	-0,32	0,14	0,12	0,09	-0,01	0,45	1,02	0,70	0,00	0,19			
Septiembre	0,22	0,30	0,43	0,29	0,08	-0,19	-0,11	-0,14	0,31	0,29	0,29	0,14	0,72	-0,05	0,04	0,16	0,23	0,32	0,38	0,93	0,54	0,24	0,32			
Octubre	0,06	-0,01	0,23	-0,14	0,01	0,35	-0,13	-0,09	0,19	0,16	-0,26	0,16	0,68	-0,06	0,02	0,12	0,16	-0,06	0,01	0,72	0,25	-0,13	0,18			
Noviembre	0,35	0,28	0,11	0,24	0,47	0,28	-0,07	0,19	0,14	-0,14	-0,22	0,13	0,60	0,11	0,18	0,12	0,10	-0,15	0,50	0,77	0,47	0,27	0,07			
Diciembre	0,61	0,30	0,07	0,23	0,49	0,44	0,08	0,65	0,42	0,09	0,26	0,27	0,62	0,42	0,38	0,30	0,26	0,38	0,73	1,26	0,45	0,46	0,27			
En año corrido	6,49	5,50	4,85	4,48	5,69	7,67	2,00	3,17	3,73	2,44	1,94	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,61	5,62	13,12	9,28	5,20	5,10	4,36		

Fuente: DANE.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.

Actualizado el 5 de Junio de 2026

Tabla 3: Variaciones porcentuales (IPC)⁸

VARIACIÓN IPC MENSUAL DICIEMBRE 2025

Total Nacional



Tendencia

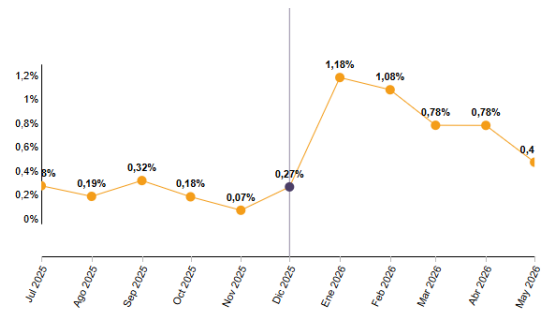


Gráfico 1: VARIACIÓN IPC MENSUAL DICIEMBRE 2025 TOTAL NACIONAL⁹

De acuerdo al comunicado de prensa del DANE la división Información y comunicación registró una variación anual de 0,27%. En diciembre de 2025 el mayor incremento de precio se registró en la subclase: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (2,64%).¹⁰

El boletín técnico¹¹ del DANE, en el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con abril de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%), Recreación y cultura (0,77%), Transporte (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%) y por último, Salud

⁸ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc>

⁹ <https://sitios.dane.gov.co/ipc/visorIPC/#/>

¹⁰ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/dic2025/cp-IPC-dic2025.pdf>

¹¹ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/may2026/bol-IPC-may2026.pdf>

(0,52%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,42%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Información y comunicación (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,22%), Educación (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,02%).

Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Total, nacional

2025 - 2026 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,47	3,63	4,36	5,05	5,84

Fuente: DANE, IPC.

Tabla 5: Variación mensual, 2025 - 2026 (mayo)¹²

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto:

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual

Según divisiones de gasto

Mayo 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	Contribución Puntos Porcentuales
			Variación (%)	Variación (%)	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,48	0,15	0,86	0,26
Recreación y cultura	3,79	-0,52	-0,02	0,77	0,02
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,61	0,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,53	0,02
Salud	1,71	0,39	0,01	0,52	0,01
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,47	0,47
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,42	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,36	0,04	0,38	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,39	0,01	0,27	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,28	0,01	0,22	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Tabla 6: IPC Variación y contribución mensual Mayo 2025 - 2026¹³

¹² <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/may2026/cp-IPC-may2026.pdf>

¹³ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/may2026/bol-IPC-may2026.pdf>

Tasa Representativa del Mercado – TRM

Según el Banco de la República¹⁴, la TRM corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La TRM vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior.

Por lo anterior, es importante establecer las variaciones que la TRM ha tenido, y si las mismas pueden influir en el objeto del presente estudio de mercado.



Gráfica 2: Tasa Representativa del Mercado (TRM)¹⁵

De conformidad con lo expresado por la Junta Directiva del Banco de la República¹⁶, “Durante 2025, la inflación general anual (5,1%) dejó de disminuir y se mantuvo por encima de la meta del 3%, un nivel similar al de finales de 2024 (5,2%)”.

¹⁴ <https://www.banrep.gov.co/es/glosario/tasa-cambio-trm>

¹⁵ <https://suameca.banrep.gov.co/graficador-interactivo/grafica/1>

¹⁶ <https://www.banrep.gov.co/en/news/monetary-policy-report-january-2025>

Salario mínimo mensual legal vigente

El salario mínimo legal vigente en Colombia aumentó 23,7%, pasando de \$1.423.500 a \$1.750.905 sin auxilio de transporte. El auxilio de transporte se fijó en \$249.095 para la vigencia 2026. De acuerdo con el anuncio hecho a través de la página web de la Presidencia de la República por parte del Ministerio del Trabajo.

Año	Salario mínimo legal (COP)	Incremento porcentual
2026	1.750.905	23,7%
2025	1.423.500	9.53%
2024	1.300.000	12%
2023	1.160.000	16%
2022	1.000.000	10.7%
2021	908.526	3.5%
2020	877.803	3.5%
2019	828.116	6%
2018	781.242	5.9%
2017	737.717	7%
2016	689.455	7%
2015	644.350	4.6%

Fuente: Ministerio del Trabajo

2. MARCO REGULATORIO

A continuación, se presenta parte del marco regulatorio en referencia al sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones en Colombia:

- a. La Constitución Política de Colombia promueve el uso activo de las TICs como herramienta para reducir la brecha económica, social y digital en materia de soluciones informáticas representada en la proclamación de los principios de justicia, equidad, educación, salud, cultura y transparencia.
- b. La implementación de la política pública de Gobierno Digital (antes Gobierno en Línea) ha sido impulsada por las siguientes normas:
- c. La Directiva Presidencial N° 10 de 2002, la ley 790 de 2012, el documento CONPES 3248 de 2013 y la ley 962 de 2005, introducen disposiciones en lo concerniente al Gobierno Digital como proceso estructural de renovación y modernización de la administración pública.

d. Ley 1341 de 2009 *“Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las TIC, estableciendo al Gobierno Digital como uno de los principios orientadores”*.

e. Circular 058 de 2009 de la Procuraduría General de la Nación que conmina a todos los servidores públicos dar cumplimiento al decreto Gobierno Digital.

f. Decreto 1078 de 2015 el cual fue modificado por el Decreto 1008 de 2018, *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”*

g. Decreto 415 de 2016 presenta lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de TIC. *“Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Número 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.”*

h. Decreto 728 de 2017 emitido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por medio del cual se adiciona el capítulo 2 al título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector TIC, Decreto 1078 de 2015, para fortalecer el modelo de Gobierno Digital.

i. Ley 1882 de 2018 *“Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.”*

j. Ley 1978 de 2019 - Por la cual se moderniza el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic), se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones.

3. ANÁLISIS DEL MERCADO

Cadena de Suministro

El software y sus servicios asociados pueden ser suministrados de diferentes formas, dependiendo del tipo de servicio que sea prestado, ya que no es lo mismo distribuir licencias de un producto de propósito general a realizar un desarrollo a la medida que satisfaga una necesidad puntual de un cliente.

Por tanto, las cadenas de suministro de software y servicios asociados pueden estar catalogadas de la siguiente manera:

1. Desarrollo de software

En la cadena de suministro del desarrollo de software intervienen únicamente el proveedor de servicios y el cliente que presente una necesidad específica. En este tipo de servicios no se contempla la participación de un intermediario, ya que esto puede generar impactos negativos en el proceso de desarrollo del software, en cuanto a tiempos, levantamiento de requerimientos, pruebas de escritorio, entre otros. En estos casos el desarrollador cuenta con el personal idóneo para realizar cada una de las actividades incluidas en el desarrollo solicitado.

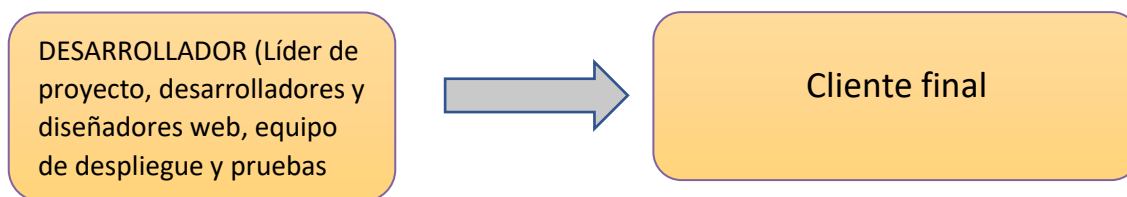


Ilustración 1: Cadena de suministro desarrollo de software

2. Fábrica de Software

Al igual que en el desarrollo de Software, en este tipo de despliegues ya existe un código previamente escrito el cual solo debe de ser ajustado a las necesidades del cliente, con el fin de no tener riesgos de ejecución como tiempo, pruebas y despliegue. En estos casos el proveedor del servicio de fábrica de software cuenta con el personal idóneo para realizar cada una de las actividades incluidas en el desarrollo solicitado.

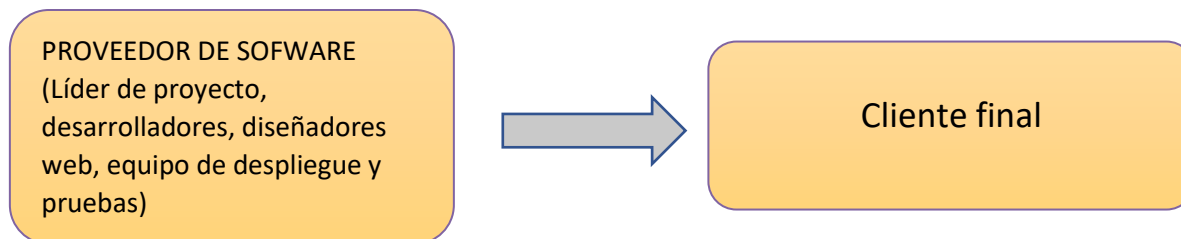


Ilustración 2: Cadena de suministro fabricante de software

3. Despliegue de Software de Propósito general

En estos casos la cadena de distribución puede ser directamente con el desarrollador o fabricante del software o por medio de Partners o terceros autorizados por el fabricante para la distribución, despliegue y comercialización de la solución. Así mismo los Partners cuentan con expertos certificados por el fabricante o desarrollador para realizar el despliegue de la solución de acuerdo con las necesidades del cliente.

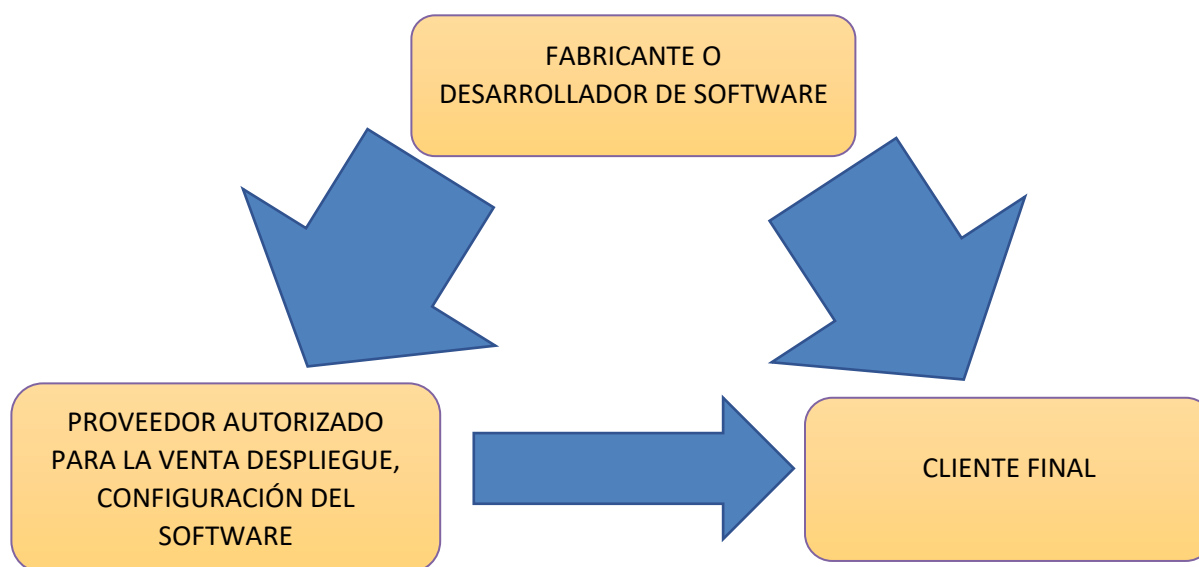


Ilustración 3: Cadena de distribución de software de propósito específico

3.1 IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES

Para efectos de adelantar el presente estudio, se invitaron las siguientes empresas a través de la plataforma SECOP II:

Empresa	Correo electrónico
APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S	contacto@aprovisionar.com
MCO GLOBAL SAS	infocol@mcoglobal.net
ROYAL TECH GROUP SAS	hello@royaltech.group
The Best Experience in Technology S.A.S.	Sergiov@bextsa.com

El Ministerio de las Tecnologías y Comunicación señaló que, la cadena de valor del sector TIC comprende cinco grandes dimensiones: (1) la infraestructura, soporte en la utilización de los servicios y productos; (2) la fabricación y/o venta de los bienes TIC, (3) la producción de los servicios de telecomunicaciones, (4) la industria de las plataformas digitales y (5) la investigación, desarrollo e innovación necesarias para la continua evolución del sector.

Hace parte del comercio minorista de la economía nacional el mercado de licencias de software. En esta medida, Microsoft, a través de socios hacen parte de este comercio, quienes ofertan el licenciamiento de licencias power BI que requiere la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.

Los servicios de Software pueden ser prestados directamente por los fabricantes o desarrolladores o a través de canales, Partners o mayoristas los cuales cuentan con la autorización por parte del

fabricante o desarrollador, además de contar con el personal capacitado para el despliegue, parametrización y puesta en producción de la solución adquirida.

En el mercado, cuando se habla de licencia se refiere a un contrato por el cual la empresa fabricante o propietaria del software concede a un tercero el permiso del uso limitado de un derecho de propiedad, a cambio de una compensación financiera por el uso de los derechos concedidos. Derecho que adquiere (Compra) una empresa para explotar una herramienta tecnológica determinada.

Cuando se adquiere una licencia, se obtiene el derecho a utilizarla, no el código fuente como tal, puesto que este sigue siendo propiedad de la empresa quien lo creó y lo que el cliente adquiere es una autorización para poder utilizarlo en un equipo determinado según los términos del contrato. Tanto así que, a pesar de haber adquirido la licencia de uso, queda prohibida la reproducción o cualquier copia de este; por tanto, al adquirir la licencia, el cliente no adquiere el dominio jurídico del software (propiedad intelectual), esta es la razón por la cual no se puede vender una copia, ni modificar su contenido.

Las modalidades de prestación de servicios de software abarcan desde modelos SaaS (Software as a service), en el cual, el cliente no se preocupa por tener una infraestructura que soporte la herramienta adquirida, por el contrario, es el proveedor quien dispone de sus recursos ya sea por medio de nube privada o pública para proporcionar la infraestructura necesaria para la operación de la solución, hasta el uso de la infraestructura de TI propia del cliente final. En este último caso, será el cliente el responsable de la correcta operación del software derivada del uso y manteniendo la infraestructura necesaria para el correcto funcionamiento.

Existe también software licenciado de propósito general conocido como COTS por sus siglas en inglés (Commercial of the shelf) los cuales atienden a necesidades de una organización sin la necesidad de realizar un desarrollo a la medida, dentro de este tipo de software se pueden encontrar herramientas como Office de Microsoft, soluciones de antivirus, soluciones de análisis de vulnerabilidades, herramientas de gestión de servicios de tecnologías de la información (ITSM), entre otros; este tipo de software requiere de una configuración mínima y es común que los fabricantes cuenten con expertos para el despliegue uso y apropiación de la herramienta contratada.

Según su función¹⁷ el software puede clasificarse en tres (3) conjuntos:

- i) *Software de sistema*: Es el tipo de software que permite la comunicación entre hardware y software, es conocido también como sistema operativo y dentro de este podemos remarcar los más importantes: (i) Microsoft (ii) Linux y sus múltiples variaciones, este tipo de software permite administrar los diferentes componentes físicos y lógicos de un sistema de información, dentro de este tipo de software destacan:

✓ Sistemas operativos

¹⁷ Tipos de software y su clasificación: <https://okhosting.com/blog/tipos-de-software-su-clasificacion/>

- ✓ Controladores de dispositivos
- ✓ Herramientas de diagnóstico y monitoreo
- ✓ Herramientas de corrección y optimización

ii) *Software de programación:* Este tipo de software permite desarrollar diferentes aplicaciones que permiten tanto la interacción entre los diferentes sistemas, así como la solución de necesidades específicas de un cliente, dentro de este tipo de software el desarrollador escribe el código y lo compila para verificar su correcta ejecución, las herramientas que se encuentran en este tipo de software son:

- ✓ Editores de texto
- ✓ Compiladores
- ✓ Intérpretes
- ✓ Enlazadores
- ✓ Depuradores
- ✓ Entornos de desarrollo integrados (IDE)

iii) *Software de aplicaciones:* Son aquellos usados por el cliente final en su día a día, los cuales pueden cubrir una necesidad general o una necesidad específica del cliente, este tipo de software cuenta con una interfaz de usuario que permite la interacción entre los sistemas y el cliente de una forma amigable aun para los clientes que no cuenten con conocimientos de informática o sistemas.

4. ESTUDIO HISTÓRICO DE LA DEMANDA

Anteriormente, la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo adquirió licencias de software Tableau para análisis de datos. Sin embargo, actualmente la entidad presenta la necesidad de realizar el procesamiento de los datos y la generación de tableros.

Por tanto, desde la vigencia 2024 se ha adquirido licenciamiento Power BI para avanzar en los propósitos trazados por el Grupo de Estudios del Mercado Laboral.

La Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo presenta la necesidad de realizar el análisis a los datos suministrados por los actores del SPE, ya que depender de herramientas tradicionales o limitadas genera cuellos de botella y restringe la capacidad de entregar informes dinámicos y en tiempo real. Adquirir el licenciamiento Power BI permite centralizar múltiples fuentes de datos de forma segura. Por lo que se requiere que la UAESPE en línea de lo anterior, adquiera el licenciamiento de Power BI.

5. HISTÓRICO ADQUISICIONES OTRAS ENTIDADES

Para adelantar el presente estudio se realizó la consulta en el sistema electrónico de compras públicas SECOP II. respecto a procesos que tiene semejanzas con el proceso que se llevará a cabo en la UAESPE y se obtuvieron los siguientes resultados:

N° Contrato	Entidad	Objeto	Valor
CONTRATO 140-13.02-0155-2026	GESTION ENERGETICA S.A ESP	Compra cuatro (4) licencias de software Power BI	\$ 2.247.556
CMC-072-SGR-2025	ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE PAWER BI PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO EN SALUD DE LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD AÑO 2025.	\$ 7.055.733
FUGA-PMC-165-2025	FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	Contratar la renovación de servicios de Power BI Pro	\$ 871.713
ENV-E.S.P-39-06-2025	ENVIASEO COMPRADOR ESP	RENOVACION DE 5 LICENCIAS DE POWER BI PRO	\$ 4.300.000

6. ESTUDIO DE PRECIOS DEL MERCADO

En atención a la Adquisición y/o renovación de Licencias de power BI, a través de la plataforma SECOP II, se efectuó la invitación a proveedores a través del evento número SPE-SDT-SIP-009-2026, donde se 4 proveedores se mostraron interesados y recibieron 4 cotizaciones:

Empresa	Correo electrónico
APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S	contacto@aprovisionar.com
MCO GLOBAL SAS	infocol@mcoglobal.net
ROYAL TECH GROUP SAS	hello@royaltech.group
The Best Experience in Technology S.A.S.	Sergiov@bextsa.com

Esta Solicitud fue lanzada la solicitud de cotizaciones de Power BI se realizó a través de la plataforma SECOP II

[Escribir](#) → [Menú](#) → [Proceso de la Entidad Estatal](#) → [Expediente](#) → [Pilegos](#)

Solicitud información
publicada
REF: SPE-SIP-009-2026

Solicitud de información a los Proveedores

UC-GRUPO CONTRACTUAL (1)
Equipo-Solicitud información Proveedores / 20/06/2026 3:15 PM (UTC -5 horas)(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

008:08:22
DÍAS HORAS MIN

Publicado

[Volver](#)
Suspender Opciones

[Información general](#) |
 [Configuración](#) |
 [Cuestionario](#) |
 [Documentos del Proceso](#) |
 [Proveedores](#)
[Volver al principio](#)

Información general

Información general

Número del proceso: SPE-SIP-009-2026

Nombre: LICENCIAMIENTO POWER BI

Descripción: 500027 Adquirir licencias de Microsoft Power BI para la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.

Relacionar con otro proceso: ☐ Sí ☒ No

ID técnico: CO1.BDOS.10311409

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC: 43232300 - Software de consultas y gestión de datos

Lista adicional de códigos UNSPSC:

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☐ Sí ☒ No

Motivo de no tener adquisiciones asociadas existentes: SE TRATA DE UN PROCESO SIP

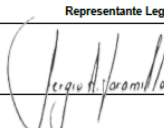
jceballos 2/06/2026 3:23 PM (UTC -5 horas)

Comprador:

UAESPE

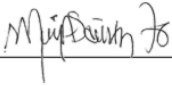
Servicio Público de Empleo

- a) **APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S:** Presentó cotización para los servicios descritos por la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CATORCE CENTAVOS MCTE (**\$6.342.857,14**)

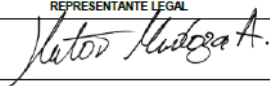
REPUBLICA DE COLOMBIA FORMATO DE COTIZACION DE SERVICIOS				
Objeto	500027 Adquirir licencias de Microsoft Power BI para la Unidad Administrativa Especial del Servicio Publico de Empleo.			
Vigencia del licenciamiento	Vigencia por 12 meses			
Nombre o razón social del Proponente	APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S			
Nombre persona de contacto	Sergio Andres Jaramillo			
Correo electrónico de contacto	contacto@aprovisionar.com			
Número telefónico de contacto	301 4459463			
1. NOTAS DE DILIGENCIAMIENTO				
1. En el punto 3. ITEM(S) REQUERIDOS No podrá ser modificados ítems DESCRIPCIÓN y CANTIDAD				
2. El valor total cotizado debe contemplar todos los impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o distritales legales a que haya lugar, costos directos e indirectos que por ley el Icfes debe descontar.				
3. Contemplando que el formato está formulado para el cálculo de los valores, diligenciar únicamente las casillas de VALOR UNITARIO y PORCENTAJE IVA (Favor validar si las licencias requieren IVA)				
4. Los valores de los ítems a cotizar deben estar expresados en pesos colombianos (COP), teniendo en cuenta que quien cotiza debe hacer las proyecciones de la Tasa Representativa del Mercado en caso de ser requerido.				
2. REQUISITOS MINIMOS				
Activación o renovación	Máximo 5 días hábiles desde acta de inicio.			
Vigencia del licenciamiento	Licencia con Vigencia por 12 meses.			
Soporte	Garantizar soporte sobre los productos adquiridos a partir de la activación y durante el tiempo de la vigencia de 12 meses.			
Actualizaciones	Garantizar el acceso a las últimas actualizaciones del fabricante durante el tiempo durante el tiempo de la vigencia de 12 meses.			
Certificado de distribuidor autorizado	Certificado de distribuidor autorizado, Certificación Partner autorizado Microsoft			
3. ITEM(S) REQUERIDOS				
N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COL\$)	VALOR TOTAL (COL\$)
1	POWER BI PREMIUM PER USER	2	\$ 1.321.428,57	\$ 2.642.857,14
2	POWER BI PRO	5	\$ 740.000,00	\$ 3.700.000,00
			SUBTOTAL (COL \$)	\$ 6.342.857,14
			PORCENTAJE IVA	0,00%
			VALOR IVA (COL \$)	-
			VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (COL \$)	\$ 6.342.857,14
4. INFORMACION RESPONSABLE AVALA LA COTIZACION				
Fecha de presentación de la cotización:	10 DE JUNIO DEL AÑO 2026			
Nombre completo de quien avala la cotización que se presenta:	Sergio Andres Jaramillo			
Cargo o rol:	Representante Legal			
Firma:				

- b) **MCO GLOBAL SAS:** Presentó cotización para los servicios descritos por la suma de SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE (**\$6.230.000,00**)

**Servicio Público
de Empleo**

REPÚBLICA DE COLOMBIA FORMATO DE COTIZACIÓN DE SERVICIOS				
Objeto	500027 Adquirir licencias de Microsoft Power BI para la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.			
Vigencia del licenciamiento	Vigencia por 12 meses			
Nombre o razón social del Proponente	MCO GLOBAL SAS			
Nombre persona de contacto	MIGUEL SANCHEZ			
Correo electrónico de contacto	INFOCOLOMBOGLOBAL.NET			
Número telefónico de contacto	3174016680			
1. NOTAS DE DILIGENCIAMIENTO				
1. En el punto 3. ITEM(S) REQUERIDOS No podrá ser modificados ítems DESCRIPCIÓN y CANTIDAD				
2. El valor total cotizado debe contemplar todos los impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o distritales legales a que haya lugar, costos directos e indirectos que por ley el lcfes debe descontar.				
3. Contemplando que el formato está formulado para el cálculo de los valores, diligenciar únicamente las casillas de VALOR UNITARIO y PORCENTAJE IVA (Favor validar si las licencias requieren IVA)				
4. Los valores de los ítems a cotizar deben estar expresados en pesos colombianos (COP), teniendo en cuenta que quien cotiza debe hacer las proyecciones de la Tasa Representativa del Mercado en caso de ser requerido.				
2. REQUISITOS MÍNIMOS				
Activación o renovación	Máximo 5 días hábiles desde acta de inicio.			
Vigencia del licenciamiento	Licencia con Vigencia por 12 meses.			
Soporte	Garantizar soporte sobre los productos adquiridos a partir de la activación y durante el tiempo de la vigencia de 12 meses.			
Actualizaciones	Garantizar el acceso a las últimas actualizaciones del fabricante durante el tiempo durante el tiempo de la vigencia de 12 meses.			
Certificado de distribuidor autorizado	Certificado de distribuidor autorizado, Certificación Partner autorizado Microsoft			
3. ITEM(S) REQUERIDOS				
Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COL \$)	VALOR TOTAL (COL \$)
1	POWER BI PREMIUM PER USER	2	\$ 1.265.000,00	\$ 2.530.000,00
2	POWER BI PRO	5	\$ 740.000,00	\$ 3.700.000,00
SUBTOTAL (COL \$)				\$ 6.230.000,00
PORCENTAJE IVA				10,00%
VALOR IVA (COL \$)				\$ 1.183.700,00
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (COL \$)				\$ 7.413.700,00
4. INFORMACION RESPONSABLE AVALA LA COTIZACION				
Fecha de presentación de la cotización:	9/06/2026			
Nombre completo de quien avala la cotización que se presenta:	MIGUEL SANCHEZ			
Cargo o rol:	REPRESENTANTE LEGAL			
Firma:				

c) **ROYAL TECH GROUP SAS:** Presentó cotización para los servicios descritos por la suma de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MCTE (\$6.820.302,40)

REPÚBLICA DE COLOMBIA FORMATO DE COTIZACIÓN DE SERVICIOS				
Objeto	500027 Adquirir licencias de Microsoft Power BI para la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.			
Vigencia del licenciamiento	Vigencia por 12 meses			
Nombre o razón social del Proponente	ROYAL TECH GROUP SAS			
Nombre persona de contacto	HECTOR DAVID MENDOZA ARROYO			
Correo electrónico de contacto	HECTOR@ROYALTECHGROUP			
Número telefónico de contacto	3155482662			
1. NOTAS DE DILIGENCIAMIENTO				
1. En el punto 3. ITEM(S) REQUERIDOS No podrá ser modificados ítems DESCRIPCIÓN y CANTIDAD				
2. El valor total cotizado debe contemplar todos los impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o distritales legales a que haya lugar, costos directos e indirectos que por ley el lcfes debe descontar.				
3. Contemplando que el formato está formulado para el cálculo de los valores, diligenciar únicamente las casillas de VALOR UNITARIO y PORCENTAJE IVA (Favor validar si las licencias requieren IVA)				
4. Los valores de los ítems a cotizar deben estar expresados en pesos colombianos (COP), teniendo en cuenta que quien cotiza debe hacer las proyecciones de la Tasa Representativa del Mercado en caso de ser requerido.				
2. REQUISITOS MÍNIMOS				
Activación o renovación	Máximo 5 días hábiles desde acta de inicio.			
Vigencia del licenciamiento	Licencia con Vigencia por 12 meses.			
Soporte	Garantizar soporte sobre los productos adquiridos a partir de la activación y durante el tiempo de la vigencia de 12 meses.			
Actualizaciones	Garantizar el acceso a las últimas actualizaciones del fabricante durante el tiempo durante el tiempo de la vigencia de 12 meses.			
Certificado de distribuidor autorizado	Certificado de distribuidor autorizado, Certificación Partner autorizado Microsoft			
3. ITEM(S) REQUERIDOS				
Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COL \$)	VALOR TOTAL (COL \$)
1	POWER BI PREMIUM PER USER	2	\$ 1.387.175,20	\$ 2.774.350,40
2	POWER BI PRO	5	\$ 808.190,40	\$ 4.045.952,00
SUBTOTAL (COL \$)				\$ 6.820.302,40
PORCENTAJE IVA				0,00%
VALOR IVA (COL \$)				\$ -
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (COL \$)				\$ 6.820.302,40
4. INFORMACION RESPONSABLE AVALA LA COTIZACION				
Fecha de presentación de la cotización:	10/06/26			
Nombre completo de quien avala la cotización que se presenta:	HECTOR DAVID MENDOZA ARROYO			
Cargo o rol:	REPRESENTANTE LEGAL			
Firma:				

- d) **The Best Experience in Technology S.A.S:** Presentó cotización para los servicios descritos por la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE (\$4.668.300,00)

REPÚBLICA DE COLOMBIA FORMATO DE COTIZACIÓN DE SERVICIOS				
Objeto	500027 Adquirir licencias de Microsoft Power BI para la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.			
Vigencia del licenciamiento	Vigencia por 12 meses			
Nombre o razón social del Proponente	The Best Experience in Technology S.A.S.			
Nombre persona de contacto	Sergio Steven Villanueva Fierro			
Correo electrónico de contacto	sergiofv@bestea.com			
Número telefónico de contacto	3505963772			
1. NOTAS DE DILIGENCIAMIENTO				
1. En el punto 3. ITEM(S) REQUERIDOS No podrá ser modificados ítems DESCRIPCIÓN y CANTIDAD				
2. El valor total cotizado debe contemplar todos los impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o distritales legales a que haya lugar, costos directos e indirectos que por ley el lcfes debe descontar.				
3. Contemplando que el formato está formulado para el cálculo de los valores, diligenciar únicamente las casillas de VALOR UNITARIO y PORCENTAJE IVA (Favor validar si las licencias requieren IVA)				
4. Los valores de los ítems a cotizar deben estar expresados en pesos colombianos (COP), teniendo en cuenta que quien cotiza debe hacer las proyecciones de la Tasa Representativa del Mercado en caso de ser requerido.				
2. REQUISITOS MINIMOS				
Activación o renovación	Máximo 5 días hábiles desde acta de inicio.			
Vigencia del licenciamiento	Licencia con Vigencia por 12 meses.			
Soporte	Garantizar soporte sobre los productos adquiridos a partir de la activación y durante el tiempo de la vigencia de 12 meses.			
Actualizaciones	Garantizar el acceso a las últimas actualizaciones del fabricante durante el tiempo durante el tiempo de la vigencia de 12 meses.			
Certificado de distribuidor autorizado	Certificado de distribuidor autorizado, Certificación Partner autorizado Microsoft			
3. ITEM(S) REQUERIDOS				
N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COL \$)	VALOR TOTAL (COL \$)
1	POWER BI PREMIUM PER USER	2	\$ 949,402.50	\$ 1,898,825.00
2	POWER BI PRO	5	\$ 553,875.00	\$ 2,769,375.00
			SUBTOTAL (COL \$)	\$ 4,668,300.00
			PORCENTAJE IVA	0.00%
			VALOR IVA (COL \$)	-
			VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (COL \$)	\$ 4,668,300.00
4. INFORMACION RESPONSABLE AVALA LA COTIZACION				
Fecha de presentación de la cotización:		10/6/2026		
Nombre completo de quien avala la cotización que se presenta:		Hector Martín Rodríguez		
Cargo o rol:		Gerente General		
Firma:				

Para obtener el valor del presupuesto, se realizó un comparativo entre las cuatro (4) empresas que presentaron la oferta para la suscripción de licencias Power BI, excluyendo la cotización presentada por el proveedor **The Best Experience in Technology S.A.S** toda vez que la misma está muy por debajo del promedio de las demás cotizaciones, por lo cual, no resultan comparables dado que desvía el resultado del presente estudio.

En tal sentido, se estableció aplicar el método de promedio simple, con el objeto de estimar el costo del servicio, de la siguiente manera:

2. ITEM(S) REQUERIDOS			APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S	
Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COL\$)	VALOR TOTAL
1	POWER BI PREMIUM PER USER - Con Vigencia por 12 meses	2	\$ 1.321.428,57	\$ 2.642.857,14
2	POWER BI PRO - Con Vigencia por 12 meses	5	\$ 740.000,00	\$ 3.700.000,00
SUBTOTAL (COL \$)				\$ 6.342.857,14
PORCENTAJE IVA				0,00%
VALOR IVA (COL \$)				\$ -
VALOR TOTAL (COL \$)				\$ 6.342.857,14

MCO GLOBAL SAS		ROYAL TECH GROUP SAS	
VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO (COL\$)	VALOR TOTAL
\$ 1.265.000,00	\$ 2.530.000,00	\$ 1.387.175,20	\$ 2.774.350,40
\$ 740.000,00	\$ 3.700.000,00	\$ 809.190,40	\$ 4.045.952,00
	\$ 6.230.000,00		\$ 6.820.302,40
	0,00%		0,00%
	\$ -		\$ -
	\$ 6.230.000,00		\$ 6.820.302,40

DESCRIPCIÓN		Valor Promedio	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COL\$)	VALOR TOTAL
POWER BI PREMIUM PER USER - Con Vigencia por 12 meses	2	\$ 1.219.355,42	\$ 2.649.069,18
POWER BI PRO - Con Vigencia por 12 meses	5	\$ 701.021,80	\$ 3.815.317,33
SUBTOTAL PROMEDIO DE LAS OFERTAS (COL \$)		\$ 1.920.377,22	\$ 6.464.386,51
PORCENTAJE IVA		0,00%	0,00%
VALOR IVA (COL \$)			\$ -
VALOR PROMEDIO TOTAL (COL \$)		\$ 1.920.377,22	\$ 6.464.386,51

Lo anterior, para un valor estimado del contrato de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS MCTE (\$6.464.386,51)**.

** Nota: Es de resaltar que el servicio de licenciamiento no incluye IVA.

7. VALOR ESTIMADO Y JUSTIFICACIÓN:

Para determinar el valor presupuestado del presente contrato, se compararon las propuestas de diferentes empresas que presentaron cotizaciones para la suscripción de dos (2) licencias Power BI Premium Per User y cinco (5) licencias Power BI Pro. Estas licencias deberán tener un término de vigencia de doce (12) meses contados a partir de su activación.

Se calculó un promedio simple de estas cotizaciones, que resultó en un presupuesto de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS MCTE (\$6.464.386,51)**. Este valor incluye el servicio de cuatro licencias por usuario, así como todos los costos administrativos, directos e indirectos asociados con la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

LIBERTAD CORDOBA VARON

Subdirector Técnico

Subdirección de Desarrollo y Tecnología

Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo

Proyectó: Carlos Alberto Puentes García - Profesional universitario - Subdirección de Desarrollo y Tecnología

Revisó: Luis Felipe Salazar Arango – Contratista Subdirección de Desarrollo y Tecnología

Aprobó: Libertad Cordoba Varon - Subdirectora de Desarrollo y Tecnología